



Colegio de Economistas
de Madrid

Ejercicio 2020

- Cuentas Anuales
- Informe de Auditoría

Cuentas Anuales

Ejercicio 2020

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado Intangible	4		
* Aplicaciones Informáticas		127.526	116.515
* Amortización Acumulada		<u>(116.246)</u>	<u>(105.325)</u>
		11.280	11.190
Inmovilizado Material	5		
* Terreno Sede Madrid		298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid		2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo		62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo		85.179	85.179
* Otras Instalaciones		128.728	126.695
* Mobiliario y Equipo de Oficina		135.907	132.250
* Equipos Informáticos		46.699	46.699
* Amortización Acumulada		<u>(2.680.976)</u>	<u>(2.657.538)</u>
		453.170	470.918
Inmovilizado Financiero			
* Fianzas Constituidas	6	642	642
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		465.092	482.750
B) ACTIVO CORRIENTE			
Existencias		318	318
Deudores de la Actividad Propia			
* Recibos a Cobrar		8.645	6.434
* Deudores Varios		25.859	22.879
* Consejo General de Economistas		37.371	7.745
* Anticipos Personal		--	1.000
* Créditos con Administraciones Públicas	7	--	7.552
* Provisiones		<u>(2.573)</u>	<u>(4.202)</u>
		69.302	41.408
Periodificaciones a corto plazo	8	6.598	3.169
Efectos y otros activos líquidos	9		
* Cuentas corrientes propias		1.853.070	1.769.392
* Cuentas corrientes con secciones		<u>75.427</u>	<u>-</u>
		1.928.497	1.769.392
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.004.715	1.814.737
TOTAL ACTIVO (A + B)		2.469.807	2.297.487

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO			
Fondo Social		2.143.426	2.112.581
Excedente del Ejercicio	10	160.402	30.845
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.303.828	2.143.426
B) PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		-	-
C) PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	4.993
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar			
* Proveedores		15.127	21.813
* Otros Acreeedores	11	74.434	58.589
* Deudas con Administraciones Públicas	12	<u>49.331</u>	<u>45.177</u>
		138.892	125.579
Periodificaciones a corto plazo	13	27.087	23.489
TOTAL PASIVO CORRIENTE		165.979	154.061
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			
		2.469.807	2.297.487

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

	Nota	2020	2019
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA		1.080.745	1.105.817
* Cuotas Colegio	14	1.075.142	1.097.201
* Revista "Economistas"		5.603	8.616
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION		300.596	207.138
* Servicios Profesionales		508	1.356
* Escuela de Economía	15	207.211	118.710
* Servicios Colegiales		92.713	83.929
* Otros Ingresos		164	3.143
GASTOS DE PERSONAL		-504.967	-485.875
* Sueldos y salarios		-395.598	-382.380
* Cargas Sociales		-109.369	-103.495
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD		-681.612	-737.508
Servicios profesionales		-5.438	-8.891
* Turno de Actuación Profesional		-4.983	-8.700
* Comisiones de Trabajo		-455	-191
Publicaciones	16	-122.110	-129.104
* Revista "Economistas"		-122.110	-129.104
Servicios Colegiales		-202.064	-210.457
* Actividades Colegiales		-18.790	-33.210
* Conferencias y Debates		-9.915	-11.242
* Secciones Colegio		-57.299	-39.397
* Acuerdos y Convenios		-5.499	-4.585
* Juntas Generales		-562	-1.365
* Envíos a Colegiados		-14.048	-23.102
* Servicios Asistenciales		-475	-745
* Servicios Informáticos		-40.157	-41.054
* Fomento de la Colegiación		-6.314	-6.752
* Otros Servicios	17	-49.005	-49.005
Escuela de Economía		-130.070	-136.691
* Cursos y Seminarios		-66.526	-49.407
* Consejo Directivo		-17.014	-37.680
* Gastos de Personal		-38.567	-38.051
* Gastos Generales		-7.963	-11.553
Consejo General de Economistas		-57.981	-59.190
Otros gastos de Explotación		-163.949	-193.175
* Servicios Exteriores	18	-156.696	-183.556
* Tributos		-6.741	-7.501
* Provisión Insolvencias		-512	-2.118
* Variación Existencias		0	0
Exceso de Provisiones		0	2.500
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	4-5	-34.360	-55.081
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO		-	-407
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		160.402	36.584
Elecciones a la Junta de Gobierno		-	-6.496
Ingresos Financieros		-	757
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	757
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		160.402	30.845

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al inicio y final del ejercicio 2020 el patrimonio neto del Colegio es el siguiente:

	Inicial	Final
Fondos Propios		
Fondo Social	2.112.581	2.143.426
Reservas	-	-
Legal y estatutarias	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	30.845	160.402
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Total Patrimonio Neto	2.143.426	2.303.828

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE Y LA CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

1.-Naturaleza y Actividad de la Entidad

El Colegio de Economistas de Madrid es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos.

La finalidad de la Corporación es controlar el ejercicio de la profesión de economista, así como su representación y promoción, en cualquiera de las formas en que esta sea ejercida dentro de su ámbito territorial de actuación.

2.-Bases de Presentación

El Balance, la Cuenta de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos han sido obtenidos a partir de los registros contables de la Corporación, elaborados con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados y de forma voluntaria, desde el ejercicio 2012, el Colegio de Economistas de Madrid ha adaptado, en lo que se ha entendido aplicable, los criterios de valoración, principios contables y normas de elaboración de las Cuentas Anuales de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre para las entidades sin fines lucrativos.

Según se establece en los estatutos de la Corporación, la Junta General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio anterior.

El Colegio de Economistas de Madrid presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados además de las cifras del ejercicio 2020, las del ejercicio anterior, 2019, que fueron aprobadas en la Junta General del 21 de diciembre del 2020.

3.-Normas de Valoración

Los criterios de valoración utilizados para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

• Inmovilizado

El inmovilizado intangible y material se contabiliza por su coste de adquisición y se amortiza por el método lineal a lo largo de su vida útil, a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los coeficientes de amortización anual aplicados son los siguientes:

- Inmovilizado Intangible

Aplicaciones Informáticas	20 %
Pag. Web, Imagen Corporativa	33 %

- Inmovilizado Material

Edificio	4 %
Otras Instalaciones	12 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Equipos Informáticos	25 %

Los costes de mejoras en bienes existentes únicamente se capitalizan como mayor valor del Inmovilizado cuando producen un incremento en la vida útil del mismo. Los gastos de mantenimiento, reparación y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen.

• **Provisiones**

La provisión para insolvencias de recibos pendientes de cobro ha sido calculada en función de los colegiados que tienen dos recibos pendientes de pago a la fecha de cierre.

• **Existencias**

Es política de la Corporación no valorar el fondo editorial (fundamentalmente revistas) por su escasa relevancia económica, reconociendo el ingreso en el momento de la venta.

• **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se contabilizan como tales con arreglo al principio de devengo y por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos y gastos derivados de cursos y seminarios de la Escuela de Economía se consideran devengados en función de las horas de clase impartidas.

• **Clasificación de los vencimientos**

Los derechos y obligaciones se consideran a corto plazo cuando la fecha de su vencimiento no es superior a doce meses.

- **Inmovilizado**

4.- Inmovilizado Intangible

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	<u>Coste</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldo inicial	116.515	105.325	11.190
Aumentos	11.011	10.921	90
Bajas	0	0	-
Saldo Final	<u>127.526</u>	<u>116.246</u>	<u>11.280</u>

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	<u>Coste</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Valor Neto</u>
Saldo inicial	117.627	78.953	38.674
Aumentos	4.530	32.014	(27.484)
Bajas	(5.642)	(5.642)	--
Saldo Final	<u>116.515</u>	<u>105.325</u>	<u>11.190</u>

5.- Inmovilizado Material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	126.695	132.250	46.699	3.128.456
Aumentos	-	-	-	-	2.033	3.657	0	5.690
Bajas	-	-	-	-	-	-	0	0
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	128.728	135.907	46.699	3.134.146
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.376.294	-	64.734	71.848	113.577	31.084	2.657.537
Dotaciones	-	-	-	3.407	10.030	3.472	6.530	23.439
Bajas	-	-	-	-	-	-	0	0
Saldo Final	-	2.376.294	-	68.141	81.878	117.049	37.614	2.680.976
Valor Neto	298.811	-	62.528	17.038	46.850	18.858	9.085	453.170

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

	Terreno Sede Madrid	Edificio Sede Madrid	Terreno Sede Toledo	Edificio Sede Toledo	Otras Instalaciones	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipos Informáticos	Total
Coste								
Saldo inicial	298.811	2.376.294	62.528	85.179	124.719	126.944	39.673	3.114.148
Aumentos	-	-	-	-	1.976	5.306	10.659	17.941
Bajas	-	-	-	-	-	-	(3.633)	(3.633)
Saldo Final	298.811	2.376.294	62.528	85.179	126.695	132.250	46.699	3.128.456
Amortizaciones								
Saldo inicial	-	2.376.294	-	61.327	62.180	109.532	28.364	2.637.697
Dotaciones	-	-	-	3.407	9.669	4.045	5.946	23.067
Bajas	-	-	-	-	-	-	(3.226)	(3.226)
Saldo Final	-	2.376.294	-	64.734	71.848	113.577	31.084	2.657.537
Valor Neto	298.811	-	62.528	20.445	54.846	18.673	15.615	470.918

6.-Inmovilizado Financiero

Corresponde a las fianzas depositadas en los contratos de electricidad.

7.-Créditos con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
- Hacienda Pública retenciones	--	--
- Hacienda Pública, deudora por Iva	--	<u>7.552</u>
Total	--	<u>7.552</u>

8.-Periodificaciones de Activo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
- Gastos anticipados del Colegio	5.817	3.158
- Gastos anticipados de los programas de la Escuela de Economía en función de las horas pendientes de realizar al 31/12	<u>781</u>	<u>461</u>
Total	<u>6.598</u>	<u>3.619</u>

9.- Efectivo y otros activos líquidos

En este epígrafe figura incluido un depósito realizado por el Colegio de Economistas de Madrid en la entidad Liberbank que, por tener mismo CIF se incorporó en la c/c abierta ya a nombre de la Sección de Toledo, aunque corresponde su afectación al Colegio de Economistas de Madrid.

10.-Fondo Social y Resultado del Ejercicio

El Resultado del ejercicio se incorpora al Fondo Social cuando se aprueban las cuentas por la Junta General Ordinaria.

<u>Base de Reparto</u>	
Resultado del Ejercicio	160.402
<u>Aplicación</u>	
A Fondo Social	160.402

11.-Otros Acreedores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
- Remuneraciones pendientes de pago	28.709	29.679
- Secciones y otros acreedores	<u>45.725</u>	<u>28.910</u>
Total	<u>74.434</u>	<u>58.589</u>

12.-Deudas con Administraciones Públicas

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
-Hacienda Pública acreedora por IVA e IRPF	37.465	32.608
-Organismos de la Seguridad Social	<u>11.866</u>	<u>12.569</u>
Total	<u>49.331</u>	<u>45.177</u>

13.- Periodificaciones de Pasivo

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
-Ingresos anticipados del Colegio	1.681	200
-Ingresos anticipados de la Escuela de Economía por horas de cursos no impartidas al 31/12	<u>25.406</u>	<u>23.289</u>
Total	<u>27.087</u>	<u>23.489</u>

ESTADO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2020

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2020	2019
Cuotas			
* Colegiados	14	1.072.308	1.094.372
* Reincorporación		1.634	2.379
* Sociedades Profesionales		<u>1.200</u>	<u>450</u>
		1.075.142	1.097.201
 Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo		508	1.356
 Publicaciones			
* Revista "Economistas"		5.603	8.616
 Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales		70.075	70.152
* Otros Servicios		<u>22.638</u>	<u>13.777</u>
		92.713	83.929
 Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	15	207.211	118.710
 Otros Ingresos		164	3.143
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		1.381.341	1.312.955
Ingresos Financieros		-	757
TOTAL INGRESOS		1.381.341	1.313.712

ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2020

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	Nota	2020	2019
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional		4.983	8.700
* Comisiones de Trabajo		<u>455</u>	<u>191</u>
		5.438	8.891
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	16	122.110	129.104
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales		18.790	33.210
* Conferencias y Debates		9.915	11.242
* Secciones del Colegio		57.299	39.397
* Acuerdos y Convenios		5.499	4.585
* Juntas Generales		562	1.365
* Envíos a Colegiados		14.048	23.102
* Servicios Asistenciales		475	745
* Servicios Informáticos		40.157	41.054
* Fomento a la colegiación		6.314	6.752
* Otros Servicios	17	<u>49.005</u>	<u>49.005</u>
		202.064	210.457
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios		66.526	49.407
* Consejo Directivo		17.014	37.680
* Gastos de Personal		38.567	38.051
* Gastos Generales		<u>7.963</u>	<u>11.553</u>
		130.070	136.691
Consejo General de Economistas		57.981	59.190
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios		395.598	382.380
* Seguridad Social		<u>109.369</u>	<u>103.495</u>
		504.967	485.875
Exceso de provisiones		-	2.500
Amortizaciones	4-5	34.360	55.081
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno		31.179	29.923
* Servicios Exteriores	18	132.258	161.541
* Provisiones		<u>512</u>	<u>2.118</u>
		163.949	193.582
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD		1.220.939	1.276.371
Elecciones a la Junta de Gobierno		-	6.496
RESULTADO DEL EJERCICIO		160.402	30.845

INGRESOS Y GASTOS

14.- Cuotas

Ingresos correspondientes a las cuotas de los colegiados, que se han mantenido sin subida por decimocuarto año consecutivo y que al 31 de diciembre el número de colegiados era:

	2020	2019
Cuota general	6.077	6.182
Cuota reducida (50%)	496	530
Cuota reducida recién colegiado (25%)	125	121
Cuota reducida (25%)	547	542
Exentos de Cuota	410	408
	7.655	7.783

15.- Escuela de Economía

Ingresos correspondientes a la realización de cursos organizados en la escuela de economía según el siguiente detalle:

	2020	2019
Cursos	207.211	118.710

En este ejercicio y debido a la situación de pandemia, los cursos se han celebrado online en directo

16.- Publicaciones.

- Revista "Economistas"

Gastos correspondientes a la edición y distribución de los números de la revista:

<u>Nº Revista</u>	<u>2020</u>	<u>Nº Revista</u>	<u>2019</u>
166	35.093	161	24.822
167-168 Extra	53.451	162-163 Extra	51.625
169	11.616	164	21.095
170	18.778	165	31.562
	118.938		129.104

A esta cifra hay que sumar una colaboración con Editorial Aranzadi por importe de 3.172€, lo que hace un total de 122.110€.

17.- Otros Servicios

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	2020	2019
Asesoría Jurídica	30.000	30.000
Asesoría Laboral	5.325	5.325
Prensa y Redes Sociales	13.680	13.680
Total	49.005	49.005

18.-Servicios Exteriores

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
- Comunidad de Propietarios	10.406	10.580
- Material de Oficina y Fotocopias	961	6.191
- Teléfono y Comunicaciones	4.159	4.057
- Electricidad	4.144	5.526
- Locomoción	8.906	17.607
- Conservación y Limpieza	14.306	61.269
- Auditoria e informe LOPD	7.435	7.563
- Impuestos y tasas	6.741	7.501
- Primas de seguros	2.938	4.041
- Pérdidas procedentes de inmovilizado	--	407
- Materiales actos y jornadas	46.212	5.575
- Formación y otras prestaciones	3.737	--
- Reuniones de trabajo/Relaciones institucionales	10.591	20.699
- Otros gastos	<u>11.722</u>	<u>10525</u>
Total	<u>132.258</u>	<u>161.541</u>

19.-Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los Órganos Directivos del Colegio de Economistas de Madrid estiman que no existe ningún pasivo contingente de carácter fiscal que pudiera afectar significativamente a las cuentas anuales en su conjunto.

El Colegio de Economistas de Madrid está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan se consideran gasto o inversión del ejercicio, según proceda. Asimismo, está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, esta exención no alcanza a los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas, ni tampoco a los rendimientos sometidos a retención, si bien la base imponible resultante de los últimos ejercicios por los conceptos antes citados ha resultado negativa.

20.-Anexos I y II

Se adjuntan como Anexo I y Anexo II los estados contables de las secciones de Toledo y Guadalajara, una vez aprobadas por sus respectivas Juntas Generales, de conformidad con el artículo 49 de los Estatutos Colegiales actualmente vigentes.

Asimismo, se adjuntan los Estados Contables Globales del Colegio de Economistas de Madrid y las dos mencionadas secciones.

21. – Nuevas secciones

En el último trimestre de 2019 se constituyeron las secciones de Ciudad Real (asamblea de 7 de noviembre), Cuenca (30 de octubre) y Soria (6 de noviembre), secciones que desarrollan su actividad al amparo del Colegio de Economistas de Madrid y que, gestionadas por la Junta de Gobierno Constituyente, tendrían en el año 2020, que haber tomado formalmente posesión la de Ciudad Real y celebrar elecciones la de Cuenca y Soria, actividades que no se han podido llevar a cabo debido a la situación de pandemia por la que atravesamos.

La creación de estas secciones no tiene efectos en las Cuentas Globales del ejercicio 2020, salvo el normal registro de sus correspondientes cuotas.

No han elaborado Cuentas Anuales independientes al no haber podido comenzar su actividad en 2020. En el momento en que esto ocurra elaborarán dichas cuentas que se integrarán en las mencionadas Cuentas Globales del Colegio de Economistas de Madrid."

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Cuotas			
* Colegiados	1.081.000	1.072.308	(8.692)
* Reincorporación	2.500	1.634	(866)
* Sociedades Profesionales	<u>500</u>	<u>1.200</u>	<u>700</u>
	1.084.000	1.075.142	(8.858)
Servicios Profesionales			
* Comisiones de Trabajo	1.700	508	(1.192)
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	<u>8.700</u>	<u>5.603</u>	<u>(3.097)</u>
	8.700	5.603	(3.097)
Servicios Colegiales			
* Servicios Asistenciales	71.000	70.075	(925)
* Otros Servicios	<u>14.000</u>	<u>22.638</u>	<u>8.638</u>
	85.000	92.713	7.713
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	120.000	207.211	87.211
Otros Ingresos	1.600	164	(1.436)
TOTAL INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.301.000	1.381.341	80.341
Ingresos Financieros	-	-	-
TOTAL INGRESOS	1.301.000	1.381.341	80.341

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

GASTOS DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACION
Servicios Profesionales			
* Turno de Actuación Profesional	8.000	4.983	(3.017)
* Comisiones de Trabajo	<u>1.900</u>	<u>455</u>	<u>(1.445)</u>
	9.900	5.438	(4.462)
Publicaciones			
* Revista "Economistas"	150.000	122.110	(27.890)
Servicios Colegiales			
* Actividades Colegiales	44.000	18.790	(25.210)
* Conferencias y Debates	19.000	9.915	(9.085)
* Secciones del Colegio	58.800	57.299	(1.501)
* Acuerdos y Convenios	6.500	5.499	(1.001)
* Juntas Generales	1.700	562	(1.138)
* Envíos a Colegiados	20.000	14.048	(5.952)
* Servicios Asistenciales	6.000	475	(5.525)
* Servicios Informáticos	36.000	40.157	4.157
* Fomento a la Colegiación	10.000	6.314	(3.686)
* Otros Servicios	<u>50.000</u>	<u>49.005</u>	<u>(995)</u>
	252.000	202.064	(49.936)
Escuela de Economía			
* Cursos y Seminarios	50.000	66.526	16.526
* Consejo Directivo	33.000	17.014	(15.986)
* Gastos de Personal	38.600	38.567	(33)
* Gastos Generales	<u>10.000</u>	<u>7.963</u>	<u>(2.037)</u>
	131.600	130.070	(1.530)
Consejo General de Economistas	58.500	57.981	(519)
Gastos de Personal			
* Sueldos y Salarios	395.000	395.598	598
* Seguridad Social	<u>111.200</u>	<u>109.369</u>	<u>(1.831)</u>
	506.200	504.967	(1.233)
Amortizaciones	29.100	34.360	5.260
Exceso de provisiones	-	-	-
Otros Gastos de la Actividad			
* Juntas de Gobierno	30.000	31.179	1.179
* Servicios Exteriores	125.200	132.258	7.058
* Provisiones	<u>2.000</u>	<u>512</u>	<u>(1.488)</u>
	157.200	163.949	6.749
TOTAL GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.294.500	1.220.939	(73.561)
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.500	160.402	153.902

Informe de Auditoría Ejercicio 2020

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el Patrimonio Neto y las notas explicativas a los mismos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 22 de abril de 2021



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3ª Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: 52202

ANEXO I

Estados Contables

Sección de Toledo

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material		
* Otras Instalaciones	113	113
* Mobiliario y Equipo de Oficina	7.387	7.387
* Equipos Informáticos	8.507	8.507
* Amortización Acumulada	<u>(15.776)</u>	<u>(15.599)</u>
	231	408
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	231	408
B) ACTIVO CORRIENTE		
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores Escuela de Economía	910	5.578
* Deudores varios	<u>-</u>	<u>4.037</u>
	910	9.615
Inversiones Financieras a corto plazo	-	20.000
Gastos anticipados	-	-
Efectivo y Otros Activos Líquidos		
* Cuentas propias	131.153	32.717
* Cuentas corrientes con CEMAD	<u>(75.427)</u>	<u>-</u>
	55.726	32.717
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	56.636	32.717
TOTAL ACTIVO (A + B)	56.867	62.740

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN TOLEDO
BALANCE DE SITUACIÓN

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	55.380	55.544
Excedente del Ejercicio	(10)	(164)
TOTAL PATRIMONIO NETO	55.370	55.380
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Cuenta corriente con secciones y otras empresas relacionadas	-	--
Acreeedores Comerciales y otras Cuentas a pagar		
* Proveedores	363	435
* Otros acreedores	303	516
* Deudas con Administraciones Públicas	<u>831</u>	<u>1.322</u>
	1.497	2.273
Periodificaciones a corto plazo	-	5.087
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.497	7.360
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	56.867	62.740

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE TOLEDO
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020

	2020	2019
INGRESOS DE LA ACTIVIDA PPROPIA	29.883	30.522
* Cuotas Colegio	29.883	30.522
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	30.733	38.473
* Escuela de Economía	30.612	33.531
* Servicios Colegiales	121	4.942
GASTOS DE PERSONAL	-33.223	-33.382
* Sueldos y salarios	-25.615	-25.376
* Cargas Sociales	-7.608	-8.006
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-27.228	-35.237
Servicios Colegiales	-295	-7.964
Escuela de Economía	-17.500	-15.761
Otros gastos de Explotación	-9.433	-11.512
* Servicios Exteriores	-8.218	-10.797
* Ayuda UNICEF	- 500	-
* Tributos	-715	-715
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-177	-556
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-12	-180
Ingresos Financieros	2	16
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	2	16
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-10	-164

**Informe de Auditoría
Ejercicio 2020
Sección de Toledo**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de Diciembre de 2020 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de Diciembre de 2020, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE TOLEDO del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de Julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de

acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos

de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 22 de abril de 2021



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: 52202

ANEXO II
Estados Contables
Sección de Guadalajara

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID. SECCIÓN GUADALAJARA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible	--	--
Inmovilizado Material	--	--
Inmovilizado Financiero	--	--
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	--	--
Deudores de la Actividad Propia		
* Deudores varios	<u>8.158</u>	<u>2.050</u>
	8.158	2.050
Inversiones Financieras a corto plazo	--	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
Efectivo y Otros Activos Líquidos	18.774	20.375
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	26.932	22.425
TOTAL ACTIVO (A + B)	26.932	22.425

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	22.425	18.936
Excedente del Ejercicio	4.277	3.489
TOTAL PATRIMONIO NETO	26.702	22.425
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo	--	--
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	--	--
C) PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	230	--
Periodificaciones a corto plazo	--	--
TOTAL PASIVO CORRIENTE	230	--
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	26.932	22.425

**COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID - SECCION DE GUADALAJARA
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2020**

	2020	2019
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	8.671	8.874
* Cuotas Colegio	8.671	8.874
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	908	-
* Escuela de Economía	908	-
* Otros Ingresos	-	-
GASTOS DE PERSONAL	-	-
* Sueldos y salarios	-	-
* Cargas Sociales	-	-
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-5.029	-5.385
Servicios profesionales	-	-
Servicios exteriores	-35	-
Servicios Colegiales	-1.727	-2.118
* Actividades Colegiales	-1.437	-1.468
* Relaciones Institucionales	-290	-650
Escuela de Economía	-	-
Otros gastos de Explotación	-3.267	-3.267
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	4.550	3.489
Anuncios elecciones	-273	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	4.277	3.489

**Informe de Auditoría
Ejercicio 2020
Sección de Guadalajara**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación a la SECCIÓN DE GUADALAJARA del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como "empresa" en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor

Zéfiro

Audidores

significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 22 de abril de 2021



Fdp.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda.
28010 MADRID
Nº ROAC: 52202

Estados Contables Globales Ejercicio 2020

Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmovilizado Intangible		
* Aplicaciones Informáticas	127.526	116.515
* Amortización Acumulada	<u>(116.246)</u>	<u>(105.325)</u>
	11.280	11.190
Inmovilizado Material		
* Terreno Sede Madrid	298.811	298.811
* Edificio Sede Madrid	2.376.294	2.376.294
* Terreno Sede Toledo	62.528	62.528
* Edificio Sede Toledo	85.179	85.179
* Otras Instalaciones	128.841	126.808
* Mobiliario y Equipo de Oficina	143.294	139.637
* Equipos Informáticos	55.206	55.206
* Amortización Acumulada	<u>(2.696.752)</u>	<u>(2.673.137)</u>
	453.401	471.326
Inmovilizado Financiero		
* Fianzas Constituidas	642	642
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	465.323	483.158
B) ACTIVO CORRIENTE		
Existencias	318	318
Deudores de la Actividad Propia		
* Recibos a Cobrar	8.645	6.434
* Deudores Escuela de Economía	26.769	8.778
* Deudores Varios	-	19.679
* Consejo General de Economistas	37.371	7.745
* Anticipos Personal	-	1.000
* Créditos con Administraciones Públicas	-	7.552
* Provisiones	<u>(2.573)</u>	<u>(4.202)</u>
	70.212	46.986
Inversiones Financieras a corto plazo	-	20.000
Periodificaciones a corto plazo	6.598	3.619
Efectivo y Otros Activos Líquidos	2.002.997	1.822.484
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.080.125	1.893.407
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.545.448	2.376.565

BALANCE GLOBAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		
Fondo Social	2.221.231	2.187.061
Excedente del Ejercicio	164.669	34.170
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.385.900	2.221.231
B) PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a L/p (CGC)	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-
C) PASIVO CORRIENTE		
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	4.993
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar		
* Proveedores	15.720	22.248
* Otros Acreedores	66.579	53.018
* Consejo General de Economistas	-	-
* Deudas con Administraciones Públicas	<u>50.162</u>	<u>46.499</u>
	132.461	121.765
Periodificaciones a corto plazo	27.087	28.576
TOTAL PASIVO CORRIENTE	159.548	155.334
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	2.545.448	2.376.565

CUENTA DE RESULTADOS GLOBAL DEL EJERCICIO 2020		
	2020	2019
INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	1.080.745	1.105.816
* Cuotas Colegio	1.075.142	1.097.200
* Revista "Economistas"	5.603	8.616
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	332.237	245.611
* Servicios Profesionales	508	1.356
* Escuela de Economía	238.731	152.241
* Servicios Colegiales	92.834	88.871
* Otros Ingresos	164	3.143
GASTOS DE PERSONAL	-538.190	-519.257
* Sueldos y salarios	-421.213	-407.756
* Cargas Sociales	-116.977	-111.501
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-675.456	-738.733
Servicios profesionales	-5.438	-8.891
* Turno de Actuación Profesional	-4.983	-8.700
* Comisiones de Trabajo	-455	-191
Publicaciones	-122.110	-129.104
* Revista "Economistas"	-122.110	-129.104
Servicios Colegiales	-165.532	-181.142
* Actividades Colegiales	-20.522	-42.642
* Conferencias y Debates	-9.915	-11.242
* Secciones Colegio	-18.745	-
* Acuerdos y Convenios	-5.499	-5.235
* Juntas Generales	-562	-1.365
* Envíos a Colegiados	-14.048	-23.102
* Servicios Asistenciales	-475	-745
* Servicios Informáticos	-40.157	-41.054
* Fomento de la Colegiación	-6.314	-6.752
* Otros Servicios	-49.295	-49.005
Escuela de Economía	-147.570	-152.452
* Cursos y Seminarios	-84.026	-65.168
* Consejo Directivo	-17.014	-37.680
* Gastos de Personal	-38.567	-38.051
* Gastos Generales	-7.963	-11.553
Consejo General de Economistas	-57.981	-59.190
Otros gastos de Explotación	-176.684	-207.954
* Servicios Exteriores	-168.216	-197.620
* Ayuda Unicef	-500	-
* Tributos	-7.456	-8.216
* Provisión Insolvencias	-512	-2.118
* Variación Existencias	-	-
Exceso de Provisiones	-	2.500
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-34.537	-55.637
DETERIORO Y RDO. ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	-	-407
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	164.940	39.893
Elecciones a la Junta de Gobierno	-273	-6.496
Ingresos Financieros	2	773
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	2	773
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	164.669	34.170

NOTA EXPLICATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION DE CUENTAS GLOBALES

El objetivo de la elaboración de los presentes Estados Contables Globales es facilitar la información agregada y completa de la actividad del Colegio de Economistas de Madrid.

La elaboración de las Cuentas Globales se ha realizado por agregación de las cuentas de Activo y de Pasivo y de Ingresos y Gastos del Colegio de Economistas de Madrid y sus Secciones.

Se ha procedido a realizar la eliminación de los saldos entre el Colegio y sus Secciones. Asimismo se han eliminado las operaciones realizadas entre los componentes de las Cuentas Globales.

Se presentan, a efectos comparativos, cifras del ejercicio anterior.

**Informe de Auditoría
Ejercicio 2020
Cuentas Anuales Globales:
Colegio de Economistas de Madrid
Sección de Toledo
Sección de Guadalajara**

INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta de Gobierno del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales globales adjuntas del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES DE GUADALAJARA Y TOLEDO, que comprenden el balance global a 31 de diciembre de 2020 y la cuenta de resultados global correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales globales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio global y de la situación financiera global del COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados globales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera adoptado y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Debido a que la normativa existente que resulta de aplicación al COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID Y SUS SECCIONES no establece la obligación de presentar Cuentas Anuales de acuerdo con un Marco de Información Financiera específico, el trabajo realizado no puede ser considerado una auditoría de cuentas ni el presente informe constituye un informe de Auditoría de Cuentas de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y su normativa de desarrollo quedando, por tanto, fuera de su ámbito de aplicación. No obstante lo anterior, tal y como se indica en el párrafo de "Responsabilidad del auditor" el trabajo se ha desarrollado de acuerdo con la normativa de auditoría de aplicación y en concreto las Normas Internacionales de Auditoría adaptadas a la normativa española.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad y sus secciones de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales globales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales globales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de la evolución del número de colegiados, los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por cuotas de los mismos y la correspondencia entre las cuotas registradas y los colegiados de alta, así como el análisis de los procedimientos de análisis del deterioro de los saldos pendientes por impago de dichas cuotas.

También el reconocimiento de gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de gastos, la revisión de una selección de documentos justificativos de gastos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de proveedores pendientes de pago realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de pago posteriores o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio.

Asimismo y dentro del proceso de integración hemos determinado como riesgo de incorrección material la valoración de las propias cuentas anuales globales derivado de las eliminaciones necesarias en el propio proceso de integración, los cuales han sido comprobados y verificados íntegramente como procedimiento de auditoría en respuesta al mencionado riesgo.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales globales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales globales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales globales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales globales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como “empresa” en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales globales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales globales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales globales.

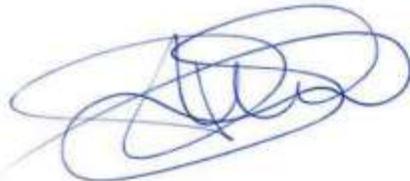
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales globales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales globales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que

expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales globales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales globales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales globales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Madrid, 22 de abril de 2021



Fdo.: Pedro Martínez Salamanca
Nº ROAC: 23733
ZEFIRO AUDITORES, S.L.
Santa Engracia, 108 – 3º Ext. Izda. - 28010 MADRID
Nº ROAC: 52202